

**Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción**

APLC/CONF/2009/PM.1/8  
28 de julio de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**Primera reunión preparatoria  
Ginebra, 29 de mayo de 2009**

Tema 10 del programa

**Examen y aprobación del informe de procedimiento  
de la primera reunión preparatoria**

**INFORME DE PROCEDIMIENTO DE LA PRIMERA  
REUNIÓN PREPARATORIA**

**Introducción**

1. En el párrafo 1 del artículo 12 de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción se establece que "una Conferencia de Examen será convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas transcurridos cinco años desde la entrada en vigor de esta Convención" y que "el Secretario General de las Naciones Unidas convocará otras Conferencias de Examen si así lo solicitan uno o más de los Estados partes, siempre y cuando el intervalo entre ellas no sea menor de cinco años".
2. En la Primera Conferencia de Examen, celebrada en 2004, se convino en que la Segunda Conferencia de Examen tendría lugar en el segundo semestre de 2009.
3. La primera reunión preparatoria se celebró con arreglo a las decisiones de la Novena Reunión de los Estados Partes. En ésta, los Estados partes convinieron en que la Segunda Conferencia de Examen de la Convención se celebraría en Cartagena (Colombia) del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009 y que las reuniones preparatorias tendrían lugar en Ginebra el 29 de mayo de 2009 y los días 3 y 4 de septiembre de 2009. Además, se convino en designar Presidenta de la Segunda Conferencia de Examen a la Excm. Sra. Susan Eckey, Embajadora de Noruega.

**Organización de la primera reunión preparatoria**

4. La primera reunión preparatoria fue inaugurada el 29 de mayo de 2009 por la Embajadora Susan Eckey, de Noruega, Presidenta designada de la Segunda Conferencia de Examen. Al inaugurar la reunión, la Presidenta designada hizo votos por que la Segunda Conferencia de Examen -o "Cumbre de Cartagena por un mundo libre de minas"- volviera a centrar la atención

del mundo en la esencia humanitaria de la Convención, fortaleciera las iniciativas nacionales de aplicación y cumplimiento, mejorara la participación nacional y promoviera la norma internacional creada por la Convención de que todo empleo de minas antipersonal está prohibido y es inaceptable.

5. En su primera sesión plenaria, el 29 de mayo de 2009, la primera reunión preparatoria aprobó el programa que figura en el documento APLC/CONF/2009/PM.1/1 y que se adjunta al presente informe como anexo I. En la misma ocasión, la Presidenta designada informó a la reunión preparatoria de que procedería sobre la base del reglamento utilizado en la última Reunión de los Estados partes.

### **Participación en la primera reunión preparatoria**

6. Participaron en la Reunión 80 Estados partes: Alemania, Albania, Angola, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Iraq, Irlanda, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Letonia, Lituania, Madagascar, Malasia, Mauritania, México, Moldova, Mónaco, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Perú, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República Unida de Tanzania, Rumania, Santa Sede, Senegal, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia y Zimbabwe.

7. Asistió a la Reunión en calidad de observador un Estado signatario que no había ratificado la Convención: Polonia.

8. Participaron en la Reunión en calidad de observadores otros siete Estados que no eran partes en la Convención: Arabia Saudita, Azerbaiyán, China, Finlandia, Jamahiriya Árabe Libia, Líbano y Marruecos.

9. Asistieron a la Reunión en calidad de observadores las siguientes organizaciones e instituciones internacionales, organizaciones regionales, entidades y organizaciones no gubernamentales: Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS).

10. En los documentos APLC/CONF/2009/PM.1/MISC.1 y APLC/CONF/2009/PM.1/INF.1 figuran, respectivamente, la lista provisional y la lista definitiva de todas las delegaciones que asistieron a la primera reunión preparatoria.

### **Trabajos de la primera reunión preparatoria**

11. Durante la primera reunión preparatoria se celebró una sesión plenaria, el 29 de mayo de 2009.
12. En la reunión se formularon recomendaciones con respecto al proyecto de programa, el programa de trabajo provisional, el reglamento y las estimaciones de gastos.
13. También se formularon recomendaciones con respecto a la designación de los Vicepresidentes de la Segunda Conferencia de Examen.
14. La reunión tomó nota de la designación de la Excma. Sra. Clara Inés Vargas, de Colombia, como Secretaria General de la Segunda Conferencia de Examen y del nombramiento por el Secretario General de las Naciones Unidas del Sr. Peter Kolarov, de la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, como Secretario Ejecutivo provisional de la Segunda Conferencia de Examen. Además, la Presidenta designada informó a la reunión de que, con arreglo a la práctica anterior, había pedido al Sr. Kerry Brinkert, Gerente de la Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención, que actuara como Coordinador Ejecutivo de la Presidencia.
15. Se examinó un documento de debate preparado por la Presidenta designada (APLC/CONF/2009/PM.1/5). Se tomó nota de dicho documento y se expresó en general satisfacción porque su contenido aportaría orientaciones útiles a la Presidenta designada en los esfuerzos que realizaba por elaborar con los Estados partes un proyecto de examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención, un plan de acción para después de la Segunda Conferencia de Examen y un proyecto de declaración de alto nivel. Se tomó también nota de que la Segunda Conferencia de Examen tendría que adoptar decisiones sobre un futuro programa de reuniones y sobre las solicitudes presentadas en 2009 con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 de la Convención.
16. En la reunión se recibió también información actualizada del país anfitrión, Colombia, sobre asuntos logísticos y administrativos. Se expresó satisfacción por el estado de los preparativos y se tomó nota en particular de las actividades que estaba planeando el país anfitrión para el 29 de noviembre de 2009 y de que se alentaba a los delegados a llegar a Cartagena el 28 de noviembre.
17. Se tomó nota del llamamiento para que hubiera una participación del más alto nivel posible durante la fase de alto nivel de la Segunda Conferencia de Examen, que tendría lugar los días 3 y 4 de diciembre.

### **Decisiones y recomendaciones**

18. Se recomendó que la Segunda Conferencia de Examen aprobara el proyecto de programa, el proyecto de trabajo provisional, el proyecto de reglamento y las estimaciones de gastos de la primera y segunda reuniones preparatorias, que figuran en los documentos APLC/CONF/2009/PM.1/3, APLC/CONF/2009/PM.1/4, APLC/CONF/2009/PM.1/6\*, APLC/CONF/2009/PM.1/6\*/Corr.1, APLC/CONF/2009/PM.1/7 y APLC/CONF/2009/PM.1/7/Corr.1, respectivamente.

19. Se recomendó que, siguiendo la práctica que había funcionado bien para los Estados partes en sus reuniones oficiales, ejercieran de Vicepresidentes de la Segunda Conferencia de Examen los Copresidentes de los cuatro Comités Permanentes, a saber: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Italia, Japón, Tailandia y Zambia.

### **Documentación**

20. En el anexo II del presente informe figura la lista de los documentos de la primera reunión preparatoria, que se pueden consultar en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://www.ods.unog.ch>).

### **Aprobación del informe de procedimiento de la primera reunión preparatoria**

21. Se aprobó el proyecto de informe de procedimiento de la reunión, que se publica como documento APLC/CONF/2009/PM.1/8.

**Anexo I**

**PROGRAMA DE LA PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA  
SEGUNDA CONFERENCIA DE EXAMEN**

Aprobado en la primera sesión plenaria, el 29 de mayo de 2009

1. Apertura de la primera reunión preparatoria.
2. Aprobación del programa de la primera reunión preparatoria.
3. Recomendación del proyecto de programa y del programa de trabajo provisional de la Segunda Conferencia de Examen.
4. Recomendación del proyecto de reglamento de la Segunda Conferencia de Examen.
5. Recomendación sobre los Vicepresidentes de la Segunda Conferencia de Examen.
6. Recomendación del proyecto de estimaciones de gastos de la Segunda Conferencia de Examen.
7. Intercambio de opiniones acerca de la preparación de los resultados sustantivos de la Segunda Conferencia de Examen.
8. Información actualizada sobre asuntos logísticos y administrativos.
9. Otros asuntos.
10. Examen y aprobación del informe de procedimiento de la primera reunión preparatoria.

## Anexo II

### **LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE EXAMEN**

APLC/CONF/2009/PM.1/1	Programa provisional de la primera reunión preparatoria. Presentado por la Presidenta designada de la Segunda Conferencia de Examen
APLC/CONF/2009/PM.1/2	Proyecto de reglamento de la Segunda Conferencia de Examen. Presentado por la Presidenta designada de la Segunda Conferencia de Examen
APLC/CONF/2009/PM.1/3	Proyecto de programa de la Segunda Conferencia de Examen. Presentado por la Presidenta designada de la Segunda Conferencia de Examen
APLC/CONF/2009/PM.1/4	Programa de trabajo provisional de la Segunda Conferencia de Examen. Presentado por la Presidenta designada de la Segunda Conferencia de Examen
APLC/CONF/2009/PM.1/5	Preparativos de la Segunda Conferencia de Examen. Documento de debate. Presentado por la Presidenta designada de la Segunda Conferencia de Examen
APLC/CONF/2009/PM.1/6* y Corr.1	Gastos estimados correspondientes a la celebración de la primera reunión preparatoria de la Segunda Conferencia de Examen de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción
APLC/CONF/2009/PM.1/7 y Corr.1	Gastos estimados correspondientes a la celebración de la segunda reunión preparatoria de la Segunda Conferencia de Examen de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción
APLC/CONF/2009/PM.1/8	Informe de procedimiento de la primera reunión preparatoria
APLC/CONF/2009/PM.1/CRP.1	Proyecto de informe de procedimiento de la primera reunión preparatoria

APLC/CONF/2009/PM.1/INF.1	Lista de participantes. Presentado por la secretaría
APLC/CONF/2009/PM.1/MISC.1	Lista provisional de participantes. Presentado por la secretaría

Los documentos indicados pueden encontrarse en todos los idiomas oficiales en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas, en el sitio web <http://documents.un.org> y el sitio oficial de la Convención incorporado en el sitio web de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en <http://www.unog.ch/aplc>.

-----